



**BASES DEL PRIMER CONCURSO DE MEJOR TESIS UNIVERSITARIA EN EL  
CAMPO DE LA HISTORIA ECONOMICA, ORGANIZADO POR LA  
ASOCIACIÓN PERUANA DE HISTORIA ECONÓMICA**

1. Las tesis deberán haber sido sustentadas públicamente y/o aprobadas por alguna Universidad peruana durante el transcurso del año 2015. Por ser esta la primera edición del concurso se aceptarán también tesis presentadas durante el año 2014.
2. Podrán concursar tesis de licenciatura o de posgrado. El concurso considerará estas dos categorías de forma diferenciada. Las tesis pueden corresponder a las especialidades de Economía, Historia o alguna otra especialidad relacionada, pero el foco central del trabajo deberá corresponder a algún campo característico de la historia económica.
3. Las tesis podrán ser presentadas al concurso por el autor o el asesor, remitiendo un ejemplar impreso o el archivo digital de la tesis al correo de la Asociación, antes del 30 de abril del 2016. Este deberá igual al que fue entregado a la Universidad de graduación y consta en su respectiva biblioteca.
4. El jurado del concurso estará integrado por un representante del Consejo Directivo de la APHE y dos personas designadas por este mismo Consejo, cuyos nombres serán dados a conocer al menos un mes antes de la fecha de cierre de la entrega de tesis concursantes. Su fallo declarará un ganador para cada categoría y, opcionalmente, menciones honrosas. También puede declarar el premio desierto.

5. A los ganadores se les entregará un diploma donde conste el premio obtenido y, opcionalmente, libros u otros bienes de que la APHE pueda disponer para el concurso. El resultado del concurso será publicado en la página web de la APHE el primer día útil del mes de junio del año en curso.

6. No podrán participar como concursantes los miembros de la Junta Directiva de la APHE ni las personas que integran el jurado.

*Lima, 9 de marzo de 2016*